

CASO DE FUNCIONARIA SORDA EN LA ASAMBLEA

DESPIDO ALTERA AL PASE

ssandi@lateja.co.cr

recibimos llamadas de varios empleados de la Asamblea Legislativa indignados por el despido de Odilie Poveda, quien trabajaba en la fracción del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE).

Las llamadas decían que Poveda fue despedida por su jefe, el diputado Martín Monestel, quien estaba cansado de no entenderle ni poder comunicarse con ella porque Odilie es sorda.

La Teja fue a la oficina de la afectada y ella se mostró anuente a explicarnos la situación; sin embargo, no fue posible porque nadie quiso servir de “traductor”. Odilie sólo se comunica mediante el lenguaje Lesco (de señas).

Malentendido. La diputada Rita Chaves aseguró que todo se debe a una “confusión”.

Dijo que en la fracción habrá una reestructuración de personal y que no prescindirán del todo de los servicios de Odilie. Será despedida, pero pasará a formar parte de otro despacho.

La diputada no pudo decir cuán-

CREO QUE...



RITA CHAVES
DIPUTADA

SSANDI PARA LT

“El lenguaje de ellos es muy corto de palabras y a veces no captan la idea principal. Ella se confundió”

to tiempo pasará entre el cambio de uno a otro puesto, pero garantizó que velará por la estabilidad económica de Odilie.

Monestel negó rotundamente que vayan a quitar a Odilie porque no le entienden; sin embargo, en la Asamblea no hay ni un solo traductor. La mujer se la jugaba con una compañera que medio sabe el lenguaje de señas, al igual que su jefe.

Poveda se encarga de la comunicación directa con la población sorda y ahora en su lugar habrá una secretaria.

Derechos. Mario Rivera, encargado de la Unidad de Discapacidad



Odilie Poveda lleva cuatro años trabajando para el PASE. SSANDI

de la Asamblea Legislativa, dijo que le pondrá el ojo al caso.

Recordó que las convenciones y leyes que protegen a las personas con discapacidad están por encima de cualquier acto administrativo sin importar que se trate de empleados del régimen de confianza.

En el Consejo Nacional de Rehabilitación dijeron que el derecho al trabajo debe respetarse porque en este tipo de poblaciones, el 96% de las personas está desempleada.



El diputado Martín Monestel dijo saber un poco de Lesco. SSANDI